

TRIBUNA DE UTOPIAS

América de hoy: Europa de mañana Hay que resolverlo de una vez

Por Froilón Miranda Nieto

Guerras en América: Bolivia contra el Paraguay, Colombia contra el Perú. El corazón selvático y salvaje del continente nuevo resulta magnífico escenario para las dos tragedias trágicas. Allí donde la civilización no ha entrado todavía, los hombres civilizados se empeñan en dirimir sus litigios por el más incivilizado de los medios. El Chaco y el Amazonas fueron siempre teatros de guerra. Desde los más lejanos tiempos, la vida en esos inexplorados rincones de la tierra fue una lucha dramática. Lucha entre los elementos, lucha del hombre contra la naturaleza y contra el hombre mismo. A las tribus del Amazonas y del Chaco no pudo causar sombra la que hoy sostienen cuatro pueblos hermanos, pues ni al esquimal le asombra la noche polar ni al francés la radiotelefonía.

Pero al europeo sí le asombra y le empavorece que los peruanos guerreen con los colombianos por la posesión de cuatro chozas que hay en Leticia, y que los paraguayos se batan furiosamente con los bolivianos por la posesión de tierras que para nada sirven. Y le asombra que esto ocurra en América, porque su concepto "civilizado" de la guerra no comprende casos como el del Chaco y el de Leticia; y le empavorece, porque allí la conflagración tiene, a juicio suyo, todas las características de una guerra civil de una bárbara contienda entre hermanos.

Méjico y Chile, son América, sólo América para el europeo. No cree él que el mejicano pueda sentir su mejicanidad ni que el chileno sienta su chilicanidad. Y así, una guerra como cualquier otra, de las que hoy padece Hispanoamérica, es para el europeo, como la que los españoles de Valladolid pudieran sostener con los españoles de Palencia por cuestión de fronteras.

Si el italiano, creyera que entre Colombia y el Perú pueden mediar las rivalidades existentes entre Francia y su país, y si el alemán quisiera que un tratado de paz sirviera a Bolivia de su única salida al mar y que lo que Bolivia perdió en el Pacífico, el alemán y el italiano acabarían por explicarse y justificar los conflictos del Amazonas y del Chaco, pues ambos caben perfectamente en el "civilizado" concepto que de la guerra tienen los pueblos europeos.

Y es que para explicarse y justificar un hecho es menester encontrarlo en armonía con los hechos que explican y justifican el propio criterio. Mientras el supercivilizado habitante de Europa justifique la guerra, está no a me fio incapaz para fijar, como hoy día de salvajes a los habitantes que hoy guerrean en América y de imperialistas a los nipones que han invadido la provincia china de Jehol.

Yo, particularmente, me sentiría satisfecho de reconocer tal carencia moral en el europeo; y me sentiría satisfecho porque de ocurrir así, América, caja de resonancia para las visiones espirituales de Occidente, no sería la América de los trágicos espectáculos que asombran y empujaron al resto del mundo. Ni guerras, ni dictaduras, ni tiranías demeritadas, ni incumplimientos en el pago de sus obligaciones internacionales, ni movimientos revolucionarios, ni nada de lo que allí sucede para escandalizar a estos pueblos, orgullo de su tradición y su cultura, que no se escandalizan de lo que a ellos mismos les sucede.

América es la más aprovechada discípula de Europa. Y es, en cierto modo, su espejo. Deformará en mucho la imagen de lo que en su superficie se refleja, pero convengamos en que no tanto como para desconocerlo. Nada de lo que hoy ocurre en América deja de ocurrir en Europa. Y si algo falta, no faltará ya dentro de poco.

Ya se habla aquí de revisión de tratados y se envían tropas, tocadas de irresponsable belicoidad, hasta la orilla misma de un río fronterizo; ya los países fuertes proporcionan armas a sus amigos débiles y se pierde toda medida en la exposición de los alegatos doctrinarios reivindicacionistas. Como, en América, aquí en Europa, hay hombres civilizados que se empeñan en dirimir las cuestiones nacionales por el más incivilizado de los medios. Ciego y sordo será quien niegue la inminencia de la tempestad la proximidad del gran peligro. Como en América, hay en Europa gobernantes que, ansiosos de perpetuarse en el poder, transformarán en furia chauvinista las rebeliones libertarias que hoy enloquecen a los pueblos. Y hay también, como en América, castas de financieros que, para mantener sus exorbitantes privilegios, no vacilarán en estimular las arcaicas de los gobernantes ni estimular recios para que éstas queden satisfechas. Y también como en América desesperanzan falta de fe en los espíritus, y desesperanza e a e bado que concuce a querer mi a, sin ver a oír sin escuchar el gesto y la palabra, presuntos reveladores de algún mejor camino nuevo.

Todo esto, salvo una consciente reacción que haga el milagro, tendrá fatalmente que producir en Europa, sobre el escenario supercivilizado de sus ciudades maravillosas y sus cultivados campos pacíficos, tragedias no menos frías y frías que las que hoy se desarrollan en el cora-

zón selvático y salvaje del continente nuevo o en las entrañas enigmáticas del Asia milenaria.

Ante la realidad que se avecina, cabe sólo un actitud. No la de condenar las guerras americanas; no la de condenar la guerra de Manchuria; ni la de mantener un criterio ecléctico capaz de sancionar en sí propio lo insancionable en los demás. Precisa adquirir y propagar convicciones rotundas, lograr y difundir doctrinas categóricas y defenderlas aun en desmedro de los particulares intereses. Urge salvar, aunque sea a costa de la propia vida, los elementales principios de la Justicia, los fundamentos del Derecho, las bases de la Democracia en su cabal sentido, pues sólo la Democracia, que es Libertad, Igualdad y Fraternidad, y no el Fascismo ni el Comunismo, que son Escavitud, Desigualdad y Odio entre las clases, puede conjurar la Guerra que se desencadenó ya en Asia y en América y que se cierne ya amenazante sobre Europa.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo En Santander Acuerdos de la Comisión Gestora

SANTANDER.—A las tres de la tarde se reunieron en el Círculo Mercantil las representaciones de las fuerzas vivas de la ciudad que habían ido a Madrid para tomar acuerdos referentes a la justificada pretensión de la provincia de Santander de que se construya sin demora el último tramo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, que ha de unir a nuestra ciudad con Valencia y ha de hacer florecer el comercio y la industria de gran parte de Castilla.

La reunión duró largo rato, cambiándose muchas ideas e impresiones, que al fin, fueron concretadas en las siguientes conclusiones, que serán elevadas al Gobierno por medio de su representante en Santander:

«Reunidos en el día de la fecha en esta capital los representantes de las corporaciones y entidades libres de Santander, encargados de gestionar ante el Gobierno la resolución del problema de la construcción del último tramo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, y sujetos a la continuidad de su actuación por el imperativo de un inmenso y espontáneo movimiento popular, se ven en la obligación ineluctable de manifestar a V. S. lo siguiente:

Que insisten en la necesidad de que por el Gobierno de la República se cree con la mayor urgencia, para satisfacción del anhelo del pueblo, la continuación del expediente relativo a dicha construcción en la forma propuesta por todas las representaciones de Santander, Burgos, Soria, Zaragoza y Valencia que es la siguiente:

1.º Que se acepte por el Estado el anteproyecto para el trazado de dicha sección sé tima entre Ciudad y Santander (puerto) por la cuenca del río Pisueña, por el estado por la Compañía Santander-Mediterránea, ordenándose a dicha Compañía la redacción de un proyecto y presupuesto definitivo en el plazo de seis meses.

2.º Que se nombre una Comisión de representantes del Estado y de la referida Compañía para determinar sobre la solución definitiva y a hacer efectiva construcción con arreglo a dicho proyecto en relación con los antecedentes legales y económicos del contrato de concesión.

La Comisión hace constar, en apoyo de estas peticiones, que conoce perfectamente, en todos sus aspectos los términos en que está planteado este problema, estimando, sin reserva alguna, que el Gobierno puede tomar aquellas resoluciones que le parezcan oportunas para nada la competencia de la Comisión de Responsabilidades encargada de dictaminar sobre este asunto, ni coartar en lo más mínimo la suprema soberanía de las Cortes, puesto que si se resolviera por aquella posteriormente la actuación de la concesión, implicaría ésta la práctica de una liquidación de las obras ejecutadas entre las cuales se computaría el costo de los estudios hechos por la Compañía para la redacción de aquel proyecto, y, por lo tanto, ésta no podría alegar derechos sobre el Estado distintos de los que ahora pueden caberle.

Como a pesar de estas razones, el Gobierno puede seguir opinando que tiene que consultar a la Comisión de Responsabilidades para resolver sobre estas peticiones, esperan los representantes que tendrá en cuenta que, por la inmensidad de su compromiso ante la opinión, desear conocer una contestación definitiva en el plazo más breve, que pueda hacer que se mantenga encauzado el movimiento con un por las vías de la necesaria templanza.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

EL PROBLEMA DEL CAMPO

Pasa el tiempo, se suceden las asambleas. Lluven las quejas y las lamentaciones de los labradores y el problema del agro sigue pesando sobre nuestros campesinos en igual forma, o más bien agravándose, cada día que pasa.

Tras de una abundante cosecha, que pudo ser la alegría y bienestar de nuestros campos, vino la depresión ante la dificultad, en muchos casos imposibilidad, de vender los productos, por lo menos de venderlos a precios remuneradores.

Está terminándose el año cosechero, y el trigo continúa en las paneras y el labrador sin dinero para pagar sus deudas, ni para cubrir sus necesidades, ni para las labores imprescindibles del campo, que cada vez van resultando más onerosas.

Dentro de poco, más de un mes, el trigo andaluz estará en el mercado, complicando la situación, y si, como parece, la recolección es este año tan abundante como el pasado, los labradores no podrán vender un grano de trigo, y la situación será gravísima. No es que deseemos que la cosecha sea escasa. La tierra prodiga es una bendición del Cielo, y todos debemos alegrarnos de que lo sea, pero hay que buscar el medio de que el excedente de grano se guarde para cubrir las faltas en los años deficientes, que ya llegarán.

Retirando ahora el sobrante, se regularizarán los mercados y se evitarán importaciones, que son las que vienen alterando toda la vida agrícola, arruinando al labrador y contribuyendo a desnivelar la balanza de nuestro comercio con el extranjero.

Por muchas vueltas que al asunto se le dé, no hay otra solución del problema: retirar de la circulación el trigo sobrante. Eso no puede hacerlo el labrador porque no tiene medios de resistencia.

Vive al día y si no vende el grano que recoge no come. Debieran hacerlo las Diputaciones, si tuvieran medios para ello, y si no, el Estado.

Pero es preciso que la medida se tome con urgencia y con un concimiento pleno de la situación. Todo lo que hasta ahora se ha intentado en el Ministerio de Agricultura, se habrá hecho con muy buena intención, pero con resultado nulo.

De lo que el decreto de 15 de Septiembre último, prescribía, no se ha realizado más que la parte burocrática, que en vez de facilitar ha entorpecido las transacciones.

Las juntas provinciales reguladoras y las locales de tenedores, deben desaparecer, por ineficaces y hacer de una vez algo práctico y que resuelva de un modo definitivo el problema de abundancia en unas épocas que deprecia el producto, y de escasez en otras, que obliga a la importación y produce el mismo efecto.

El resultado es siempre que el agricultor es el sacrificado sin beneficio para nadie, pues el pan no se abarata, y los millones que periódicamente van a parar al extranjero, podían repartirse por nuestros campos.

Es preciso que los poderes públicos se convenzan de que la Agricultura es la riqueza básica de España y que si se empobrece arrastra en su depauperación a la nación entera.

Pero nuestros labradores no deben esperar que se lo den todo hecho. Ellos son los que deben levantar la voz y hacer que sea oída en las alturas, enfocando sus peticiones en el sentido que indicamos más arriba: Que el Estado adquiera el grano sobrante, a precio de tasa, para irlo soltando al mercado en las épocas de escasez.

La acción reguladora que los panaderos ejercen en los ríos, compensando los estiajes con las avenidas, debe realizarla el Estado con las cosechas.

GOBIERNO CIVIL Ateneo de Burgos

Cinco comunistas hieren a dos oficiales y se fugan

Nos ha dicho el señor Bosque que se cercen le comunica el director de la Sección Modelo, en la prisión de Colmenar han sido heridos dos oficiales por cinco comunistas que seguidamente se dieron a la fuga, utilizando una camioneta color azul claro, Dodge Chrysler, matrícula de Madrid número 42.287.

El hecho ha ocurrido esta mañana a las siete y cuarto.

Los fugitivos son los autores del atraco cometido en la carretera de El Moral, al conde de Riudoms y entre ellos van los hermanos Manzanares.

Como se supone que se dirigen a Francia o Portugal, el gobernador ha tomado las necesarias precauciones distribuyendo fuerzas en las carreteras.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda del regimiento número 30:

- 1.º «Aireños de mi tierra», pasodoble.—R. Dorado.
 - 2.º Sevilla, número III de la suite española.—Albeniz.
 - 3.º «La leyenda del beso», fantasía.—S. y Vert.
 - 4.º «Morsima», capricho característico.—Espinoza.
- «Himno de Riego».

Notas de la Alcaldía

Hollazgos

En la Oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un reloj de bolsillo, encontrado en la vía pública por la joven Venancia Rodríguez, que habita Fernán González, 85.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.

Pago adelantado

Conferencia-cuentito

Próximamente hablará de la Historia de la guitarra con escogidas interpretaciones don Miguel González Mojo, profesor primero de equitación militar destinado en esta plaza.

Hoy nada más que la noticia de dicho acto que seguramente será muy del agrado de los señores socios.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 8 de Abril de 1905

Esta tarde es esperado el general Zappino de regreso de su viaje de inspección a diferentes plazas del distrito del Norte.

—En el Espolón están efectuándose instalaciones eléctricas que darán gran brillantez a la procesión del Santo Entierro.

—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña María de las Candelas de la Torre y Cortés el primer teniente de Artillería don Leopoldo Español Villasanté.

—Ayer, en el correo, salió para Ceuta, conducido por la guardia civil, Felipe Recio Cogollos, sentenciado a cadena perpetua por muerte del pintor Federico Santillana.

Crónica judicial

Sentencias

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, seguida contra Marcial Bernachea, Honoraria, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de robo, a la pena de 125 pesetas de multa, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

Señalamientos para el lunes

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Logroño, seguido entre don Ricardo Zulueta y Echevarría y el Banco de Urquijo Vascongado, sobre tercera de dominio y mejor derecho a bienes embargados; ponente, señor Ibáñez; defensores, licenciados Lozano y Cadiñanos; procuradores, Echevarría y Herrero; secretario del licenciado Bustamante.

Pleito procedente del Juzgado de Amurrio, seguido entre don Laureano Gancedo y don Fulgencio Molinuevo, sobre recobrar; ponente, señor Izquierdo; defensores, licenciados Alfaro y Cadiñanos; procuradores, Echevarría y Pisón; secretario del licenciado Bustamante.

CORTES CONSTITUYENTES

Después de aprobar varios artículos del proyecto de Congregaciones se acuerda que haya vacaciones del 9 al 25 del corriente

El proyecto de Congregaciones religiosas

El señor Besteiro declara abierta la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde. Ocupan el banco azul los ministros de Justicia y Trabajo.

Al leerse el acta el señor Horn ruega que se rectifique un error que hay en ella. Por equivocación se ha constar el voto en contra del artículo 23 de los vasconavarros siendo así que ellos votaron a favor del artículo.

Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Se acepta un voto particular del señor Salazar Alonso, por el que pide que el artículo 24 quede redactado como lo estaba en el proyecto del Gobierno.

El señor Gomáriz: A ver si aprobamos esta tarde el proyecto de Congregaciones.

El señor Saborit: S., y en seguida vacaciones.

El señor Guerra del Río: No, vacaciones, no, hasta que no se vayan los socialistas.

El señor Saborit: ¡Si eh! Pues entonces va para rato.

El presidente pone después a debate tres enmiendas del señor Horn.

El señor Horn, refirra una de ellas. La Comisión acepta parte de la segunda, y se pone a votación la tercera, a petición de la mayoría.

Se desecha la enmienda por 115 votos contra 18.

Como no hay más enmiendas ni nadie ha solicitado consumir turnos, ni en pro ni en contra, del artículo 24, el presidente pregunta si se aprueba. Los agrarios piden votación nominal y es aprobado el artículo por 121 votos contra 18.

Se pone a debate el artículo 25, que dice así:

«Las órdenes y Congregaciones religiosas quedan sometidas a la presente ley y a la legislación común. Será requisito para su existencia legal la inscripción en el Registro público, conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente:

Se retiran dos enmiendas del señor Horn y se procede a votar el artículo que es aprobado.

(Toma asiento en el banco azul el señor Azafia).

Se discute el artículo 26, cuyo texto es el siguiente:

«Para formalizar la inscripción de los órdenes y congregaciones, presentarán en el registro especial correspondiente del ministerio de Justicia, en el plazo de tres meses:

a) Los ejemplares de sus estatutos en los que se exprese su forma de gobierno, tanto de sus provincias canónicas o agrupaciones monásticas afiliadas, como de sus casas residencias u otras entidades locales.

b) Certificación de los fines a que se dediquen los estados religiosos respectivos y las casas o residencias cuya inscripción se solicita.

c) Certificación expedida por el Registro de la propiedad de las inscripciones relativas a los edificios que las comunidades ocupen, las cuales habrán de ser propiedad de españoles, sin que se pueda gravar ni enajenar a favor de extranjeros.

d) Relación de todos los bienes inmuebles, valores mobiliarios y objetos preciosos, que posean directamente, ya por personas interpuestas.

e) Los nombres y apellidos de los superiores provinciales y locales, que habrán de ser de nacionalidad española.

f) Relación de los nombres y apellidos y condición de sus miembros, expresando los que ejerzan cargos administrativos; de gobierno o representación; dos tercios por lo menos de la orden o congregación habrán de ser de nacionalidad española.

g) Declaración de los bienes aportados a las comunidades por cada uno de sus miembros. Las alteraciones que se produzcan en relación con los anteriores extremos se pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia en el término de sesenta días».

Aprueban el artículo 26, 106 votos contra 20.

Se discute el artículo 27, que dice:

«Toda casa residencia religiosa llevará exhibida a la autoridad y dependientes del Gobierno, cuando éstos lo exigieren, una copia-relación, donde conste haber realizado las inscripciones correspondientes; llevarán también libros de contabilidad, previamente sellados, donde figure todo movimiento activo y pasivo; la casa residencia religiosa annually remitirá el balance general con un inventario de registro conveniente. La ocultación y falsedad se sanciona».

rán conforme a lo dispuesto en las leyes».

Aprueban este artículo 116 votos contra 19.

Se discute el artículo 28, que dice que las órdenes y congregaciones religiosas no podrán poseer, ni por sí ni por personas interpuestas, más bienes que los que previa justificación se destinen a la subsistencia de la vida y el cumplimiento directo a sus fines. Para ello enviarán anualmente al ministerio de Justicia una copia o relación de sus bienes o un estado auténtico de sus ingresos y gastos normales. Se considerará bien si se escajos para su sustento y cumplimiento de esos fines aquellos cuyo producto, habida cuenta de las oscilaciones naturales de rentas, no excedan del duplo de los gastos.

Aprueban el artículo 130 votos contra trece.

Se discute el artículo 29, que se refiere a la enajenación de bienes, cuyo producto deberá ser imprescindiblemente invertido en valores públicos, quedando redactado el artículo como figuraba en el proyecto del Gobierno.

Aprueban el artículo 151 votos contra 20.

Petición de vacaciones

Se suspende este debate y se lee una proposición incidental, firmada por los diputados de la mayoría, pidiendo se concedan vacaciones parlamentarias con motivo del período electoral, desde el día 9 hasta el 25 del presente mes.

Se da cuenta de otra proposición firmada por los diputados de la oposición, pidiendo que estas vacaciones no impidan la fiscalización de los actos de Gobierno durante una parte del período electoral, porque están seguros de que las oposiciones no tendrán suficiente libertad de propaganda. Por ello quieren tener siempre de portavoz el Parlamento, para elevar sus quejas ante la opinión pública. Por eso piden que la última semana del período electoral, que es cuando el choque de las pasiones políticas se produce con más violencia, siendo más necesaria la tribuna parlamentaria, esté abierto el Parlamento.

El señor Baeza Medina, en nombre de los radicales socialistas, estima necesarias las vacaciones, aunque tenga que paralizarse la obra legislativa, pero se necesita facilitar la propaganda electoral.

Respecto a la fiscalización contra posibles abusos de alguna autoridad, se puede siempre reclamar al ministro de la Gobernación.

El señor Gil Robles rectifica. No nos basta la garantía del ministro de la Gobernación. Todavía, aun abriendo las Cortes la última semana, las quedan a los diputados tres días para la propaganda. Pregunta al Gobierno y al ministro de la Gobernación si no les importa que haya una minoría que se sienta indefensa en su libertad de propaganda y si están dispuestos a que en las elecciones suceda todo escondidamente, o si prefieren que haya luz y taquígrafos.

Nominalmente se rechaza la proposición de las oposiciones.

Se discute la proposición de la mayoría.

Interviene el señor Lerroux, el cual recuerda que la minoría radical se colocó hace tiempo en actitud obstructivista, pero sin apelar a los límites extrarreglamentarios.

Trata después del Consejo de ministros de ayer, diciendo que con habilidad dialéctica está redactada la nota, que da la perfecta impresión de que el Presidente de la República ha ratificado su confianza al Gobierno, pero se extraña de que éste no planteara también en este importante Consejo la cuestión de las vacaciones parlamentarias, para traer después aquí una propuesta de la mayoría. Si ésta lo ha consultado con el Gobierno, parece natural que éste exponga las razones y los argumentos que demuestran la necesidad de las vacaciones.

Pregunta al Gobierno si cree posible, después de la nota de las oposiciones, esta desconsideración que se tiene para ellas, suspendiendo las sesiones.

Añade que cree que los proyectos firmados ayer corrían mucha prisa. Se ha leído uno ayer; la ley de Orden público creyó iba a leerse hoy, pero no se ha leído todavía.

El señor Azafia le interrumpe diciendo: Se va a leer ahora mismo.

El señor Lerroux insiste en que no se ha tenido consideración con la actitud de las minorías. Recuerda que los radicales han declarado que si se suspenden las sesiones antes de aprobar las leyes que determina la Constitución, esto significaría para nosotros una declaración de guerra. (Rumores).

(Segue en tercera plana)

Edición de las ocho de la noche

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De la sesión de Cortes

En nombre de cinco jefes de las minorías firmantes de la nota se levanta a decir que cuando se reanuden las sesiones de Cortes ya no será posible llegar a un acuerdo nunca, y añade que los radicales se abstendrán de votar la proposición.

Le contesta el señor Azaña diciendo: Cuando se habló de las elecciones municipales todos los diputados de las minorías mostraron deseos de estas vacaciones. Entonces, el Gobierno, requerido por algunos diputados, consultó con el presidente de la Cámara, el cual dijo que siendo voluntad de todas las minorías no tenía inconveniente en proponerlos. Todos en aquel momento estaban bien ajenos a los acontecimientos que iban a producirse poco después. Al Gobierno le era igual que haya vacaciones o que no las haya. Estima que hay numerosos diputados, que bien por propaganda electoral o bien por sus creencias religiosas, desean que estos días no se trabaje en el Parlamento.

Es preciso confesar que este deseo, aparte de la propaganda electoral, lo compartían diputados de todas las creencias. Declara que el Gobierno se inhibe de esta cuestión, dejando en absoluta libertad a la Cámara para que haga lo que quiera.

—Yo, añade, lo único que he dicho a los diputados que han dado cuenta de la proposición, es que lo consultaran con las minorías y que se pusieran de acuerdo con ellas. Esto es lo único que tengo que declarar, sin entrar en la cuestión de si la obstrucción está bien o está mal.

Creo que cumple con su deber manteniéndose en el Gobierno, y solo tiene que decir al señor Lerroux que ahora su hipótesis está a cien leguas de la realidad.

El señor Lerroux dice que quien ocupa la cabecera del banco azul no trata de dar lecciones a nadie, sino a sí mismo, y que no puede inhibirse en ninguna cuestión, y menos en esta que tiene importancia. No se trata de entrar en un debate sobre una minoría. Repite que las cinco minorías se abstendrán de votar.

El señor Azaña rectifica también. Cree que su señoría se mostraría conforme con mis declaraciones y daría por desahogado su malestar. Si el Gobierno no se hubiera inhibido, unos y otros le hubieran censurado, y precisamente, ha querido que nadie pudiera decir de una cuestión sin importancia, como es ésta, porque yo no sé lo doy, lo que el Gobierno quería zafarse.

El señor Baza Medina niega que haya habido desconsideración por parte de la mayoría hacia ninguna minoría. El ánimo de esta proposición no es apazcar debates, sino simplemente atender a la realidad de la campaña electoral. Añade que ellos tienen muy en cuenta las últimas palabras del señor Lerroux sobre posibles colaboraciones futuras, y quieren dar la seguridad de que no ha habido la menor desconsideración hacia ellos.

Cuando se pone a votación la proposición, las minorías firmantes de la nota se abstienen de votar. Los que quedan votan la proposición, concediéndose las vacaciones del día 9 al 25, votando en contra solamente los señores García de la Serrana y Suárez Picayo.

El proyecto de orden pública

El ministro de la Gobernación lee el proyecto de ley de orden público, y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Construcción de una carretera

La Gaceta señala el 27 de Abril, admitiéndose los pliegos hasta el 22, para celebrar la subasta de las obras de riego superficial de betún asfáltico de los kilómetros 291 al 301 de la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos.

El presupuesto es de 96.556 pesetas y el plazo de ejecución hasta fin de año.

Rectificando una noticia

El presidente del Círculo de la juventud tradicionalista ha enviado una nota a los periódicos desde la cárcel, diciendo que no es exacto que a las once y media de la mañana se personaran guardias de asalto y agentes de policía en el Círculo, deteniendo a los circunstantes, pues llegaron a las diez de la mañana cuando estaban sólo el conserje y dos socios y allí permanecieron hasta las dos de la tarde, deteniendo a cuantos iban llegando.

El empréstito

El empréstito aprobado por el Consejo de ministros se lanzará el día 25 y el interés será del 5 por 100. La cantidad a emitir será de 300 millones, reservándose el Gobierno colocar en Octubre el resto.

Un suicidio

En la calle de Goya ha sido encontrado el cadáver de Anastasio Burro Gayán, de 64 años, tío de Miguel Fleita, a quien administraba sus bienes. Junto al cadáver fué encontrada una pistola.

Se cree que se trata de un suicidio.

Un obsequio

La mesa de la Asamblea de maestros ha entregado a don Marcelino Domingo una placa como recuerdo de su paso por el ministerio de Instrucción Pública.

El ministro lo agradeció y prometió defender siempre a los maestros.

El gerente de "Luz" y "Ahora" se encuentra herido de gravedad

Esta mañana, los médicos de la Casa de Socorro se personaron en el domicilio de don Luis Miguel, gerente de los periódicos «Luz y Ahora», que presentaba una herida de bala penetrante en un costado y cuyo proyectil se hallaba alojado en un espacio intercostal. Sobre lo sucedido circulan distintas versiones: unos dicen que se trata de un accidente fortuito, otros niegan esta hipótesis y no falta quien dice que obedece a una agresión o a un intento de suicidio.

Cuando ocurrió el suceso se hallaba con el señor Miquel su esposa y aquel avisó a la Casa de Socorro reclamando el auxilio de un médico.

Este certifié que la herida era grave. A las cinco de la mañana pidió la presencia de un sacerdote, quien le administró la Extrema Unción.

Los amigos dicen que lo ocurrido se debe a los incidentes desarrollados recientemente en «Luz».

Los médicos habían diagnosticado que padecía neurastenia.

Se recuerda que su padre se suicidó. El señor Miquel pertenece a la carrera de la Armada y actualmente se halla en situación de reserva.

A las nueve de la mañana le practicó una operación el doctor Olivares, extrayéndole el proyectil.

El juez sometió al herido a un interrogatorio, pero este resultó muy confuso.

Primeramente dijo que se le había disparado el revólver, pero este se hallaba con el seguro montado y las balas completas.

Después dió otra versión que tampoco satisfizo al juez, quien ante la gravedad del herido suspendió el interrogatorio.

El señor Miquel es cuñado del director de «Ahora», señor Montiel, que se encuentra en París organizando el concurso internacional de belleza y a quien se le ha teleografiado la desgracia.

Los cirujanos se proponían a media día practicar una operación, pero ante el estado de gravedad han desistido.

De Instrucción Pública

El señor De los Ríos recibió a los periodistas y les dijo que estaba satisfecho ante la acogida de los empresarios de espectáculos a su iniciativa de dar funciones gratuitas para los niños, con motivo de las fiestas de la República.

Ha recibido ya más de 20.000 localidades y espera muchas más. Se distribuirán a los colegios por los tenientes de alcalde y los inspectores de primera enseñanza.

Asistió a un almuerzo en honor del secretario del Instituto Internacional de Derecho público, al que concurrieron también los señores Gascón y Marín, Pérez Serrano y Posada.

De Estado

El señor Zulueta recibió al Nuncio de S. S. a los embajadores de Inglaterra y Francia y a otras personas.

El embajador de Méjico le presentó a los marinos de su país que se encuentran en España.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga nos ha dicho que la huelga de Huesca carece de importancia y que se desarrolla con tranquilidad.

Confirmando la fuga de los atracadores del coche de Ruidons, que se encontraban en la cárcel de Colmenar.

Concluyó diciendo que en el resto de España existe tranquilidad.

El Sr. Azaña somete a la firma del jefe del Estado varios decretos, y sale para Bilbao.

El jefe del Gobierno recibió a la Junta facultativa del arma de Artillería. A mediodía marchó a Palacio para someter a la firma del presidente de la República varios decretos.

Regresó a su domicilio y salió en automóvil para Bilbao, acompañado del jefe del cuarto militar y ayudantes.

El Consejo de Economía, se ocupa del precio del trigo.

Por el ministerio de Agricultura se han librado cantidades para los proyectos de alumbramiento de aguas en las provincias de León y Córdoba.

El ministro facilitó una nota, diciendo que el Consejo ordena de Economía se preocupa del problema del precio del trigo, cuya presión existe por el sobrante de la cosecha anterior que

se agrava con la próxima si el rendimiento del año agrícola tiene la misma amplitud desbordante que parece señalar la perspectiva del año cerealista.

Se estudia el problema, no sólo para aliviarlo, sino para resolverlo con amplitud, recurriendo a fórmulas viables, como créditos agrícolas, distribución y conjugación de zonas de producción y consumo y enlazar los precios del trigo, harina y pan.

Se ha nombrado la ponencia correspondiente para estudiar los distintos aspectos de esta cuestión.

Para estadiar la situación del mercado

Se ha reunido la directiva de la confederación patronal agrícola para estudiar el problema del trigo.

Un representante de Palencia expuso la angustiosa situación de los labriegos por no tener salida sus productos.

Se acordó estudiar la estadística verdadera de la situación del mercado.

El proyecto de ley de Orden Público

El proyecto de ley de Orden Público es extensísimo. Expone en el preámbulo que hay momentos de perturbación en que son insuficientes las medidas normales y precisa acudir a otras extraordinarias que sean garantía de la libertad individual.

La parte dispositiva determina que la conservación del orden público corresponde a todas las autoridades de la República. El Gobierno, por acuerdo del Consejo podrá disponer el nombramiento de los gobernadores civiles genéricos para los territorios de varias provincias, con las facultades que el Gobierno determine.

Serán actos en contra del orden público todos los realizados con armas o por medio de explosivos, y de coacción o amenazas de huelga y cesación de los servicios públicos.

En la represión de las alteraciones del orden no cabrá hacer fuego sin que preceda un toque de atención, salvo en el caso de que los perturbadores dispieren contra la fuerza pública.

Se señalan los casos en que se podrá suspender las Asociaciones y Sindicatos.

Los súbditos extranjeros quedan sometidos a las prescripciones de esta ley, pudiéndose llegar a la declaración de indeseables, que llevará a la expulsión del territorio.

Las autoridades gubernativas podrán sancionar las alteraciones del orden público con multas de diez a mil pesetas, y el ministro de la Gobernación podrá llegar hasta cien mil. Los multados podrán recurrir ante el ministro de la Gobernación y ante el Consejo de ministros, según la cuantía de la multa.

Si todas las medidas que establece la ley fueran insuficientes para mantener el orden público, el Gobierno podrá, por decreto, suspender las garantías constitucionales, dando cuenta del acuerdo a las Cortes. Publicada la suspensión de las garantías, se entrará en el estado de alarma.

Se dictan normas relativas a las medidas que se tomarán durante el estado de alarma. Si a pesar de todas ellas no pudiera dominarse la agitación, previniéndose durante un bando de dispondrá que la autoridad militar proceda a la adopción de medidas, previa declaración del estado de guerra. Llegado ese caso se señalan las medidas que se adoptarán.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Concurso

Una plaza de coronel de Caballería segunda jefe de la Escuela de Equitación Militar.

PROVINCIAS

El ministro de Marina

BILBAO.—Ha llegado el señor Giral, acompañado del subsecretario de la Marina civil.

Ha dicho que visitará los astilleros y la fábrica de dinamita de Galdicano, regresando a Bilbao para esperar a los señores Azaña, Prieto y Domingo.

Robo a mano armada

VALENCIA.—Cuando se dirigían a la oficina de la Electra valenciana a cambiar un billete de 500 pesetas Teresa y Concha Martí, las cortó el paso un automóvil y desde el interior fueron encañonadas con pistolas robándoles el billete.

Sobre el supuesto complot

BARCELONA.—El general Despujols ha desmentido rotundamente las declaraciones hechas ayer por don Eduardo Ortega y Gasset.

Creo que ha sido sorprendida la buena fe de este diputado.

Huelga general en Huesca

HUESCA.—Se ha declarado la huelga general, no publicándose los tres diarios que aquí se editan.

Los guardias de Seguridad prestan servicio con tercerolas. Soldados de Intendencia han fabricado pan.

En las primeras horas de la mañana

una brigada de obreros municipales, protegida por la fuerza pública, fijó un bando del gobernador, anunciando que la huelga es ilegal y que se castigará enérgicamente a los que promuevan incidentes aplicándoseles la ley de defensa de la República.

Poco después los grupos rompieron los bandos.

A las once de la mañana, en la explanada de la plaza de toros, un grupo trató de reunirse, pero fué disuelto fácilmente.

Se han practicado cacheos, recogiendo algunas pistolas.

La huelga no afecta a los dependientes de comercio afectos a la U. G. T.

El comercio abrió, pero tiene los cierrres de los escaparates echados.

Un grupo se personó en la Escuela Normal, pretendiendo que los escolares secundasen el paro, pero se negaron a ello, dándose las clases con normalidad.

Aunque la huelga está anunciada por 24 horas, no se sabe si se prorrogará.

Desórdenes en un Ayuntamiento

ZARAGOZA.—En la sesión que celebró el Ayuntamiento fué elegido alcalde, en tercera votación, el radical socialista don Augusto Muniesa, por cuatro votos contra veinte y tres en blanco de los radicales y las derechas. El concejal de la izquierda radical-socialista señor Sáinz Medrano dijo que el nuevo alcalde no podía ostentar debidamente la representación de la ciudad por no haber obtenido los votos de la mayoría, pues se había roto la coalición republicano-socialista desde aquel mismo momento. Un radical y un radical-socialista se agredieron mutuamente a golpes, originándose un gran escándalo. En la tribuna pública también hay palcos. Un concejal lanza un tintero, que hace un boquete en un valioso retrato de Palafox. Restablecida la calma les es admitida la dimisión a los tenientes de alcalde socialistas, que la justifican por su incompatibilidad con los radicales.

Se suspende una vista y el público se lleva al procesado

VALENCIA.—Precedente del Juzgado de Alcudia del Carlet, ha comenzado a verse en la Audiencia, ante el Jurado, una causa seguida contra Agustín Peñarroya y varios más por delito de escándalo y desorden público, en el que pereció el industrial don Francisco Aguado. Los sucesos se produjeron el 11 de Agosto, con ocasión de un mitin republicano-radical autonomista, y a consecuencia de suscitarse una contienda entre autonomistas y radicales-socialistas.

Por la mañana desfilaron ante el Tribunal varios testigos, suspendiéndose la sesión a las dos de la tarde, para reanudarla a las tres. Como no compareciera uno de los testigos, la acusación privada y el fiscal solicitaron la suspensión del acto, a lo que se opusieron los defensores de los procesados. La Sala, después de deliberar, accedió a la petición fiscal.

Esto ha provocado entre gran parte del público que presenciaba el acto un escándalo formidable. Muchas personas irrumpieron en los estrados, causando desperfectos en sillas y otros enseres. El procesado Peñarroya, a quien se acusa principalmente de la muerte del señor Aguado, desapareció arrebatado por parte del público, que le condujo hasta el patio exterior del Palacio de Justicia; pero aquél se presentó enseguida espontáneamente a la Guardia civil, siendo conducido nuevamente a la cárcel.

Como decíamos, la vista fué suspendida, y parece que no podrá celebrarse ya hasta el próximo cuatrimestre.

El alcalde enfermo y un concejal lesionado

SANTANDER.—El alcalde dimisionario señor García, se encuentra enfermo a causa de las violentas acusaciones de que fué objeto esta mañana durante la manifestación pro ferrocarril Santand-Mediterráneo.

Durante el desfile resultó lesionado el concejal socialista Antonio Vayas, a quien se le hizo objeto por parte de los extremistas de una injusta agresión pues se trata de un hombre impedido. Se comentan duramente estos sucesos.

El gobernador, conversando con los periodistas, dijo que estaba decidido a terminar con los extremistas de la derecha y de la izquierda.

EXTRANJERO

Los húmedos consumen toda la cerveza

NUEVA YORK.—El pueblo de esta ciudad consumió hoy mucha más cerveza que la que las 50 fábricas podían producir y distribuir; centenares de miles de personas acudieron hoy a los restaurantes para saciar su sed, y muchos tuvieron que marcharse sin probar cerveza, debido a que la existencia había sido consumida rápidamente.

Los propietarios de los establecimientos estuvieron todo el día asediando a los productores para que hicieran nuevos envíos de cerveza, pero se cree que tardarán aún varios días, antes de poder satisfacer las necesidades.

Ultima hora

Hallazgo de una camioneta en lo que huyeron unos atracadores

La guardia civil de Tetuán de las Victorias ha encontrado a espaldas del Hospital del Rey una camioneta que se supone es la que utilizaron los fugitivos de la cárcel de Colmenar.

Se cree que los que la ocupaban han huido a campo traviesa.

El Sr. Miquel, grave

En la redacción de «Luz» nos han dicho que a don Luis Miguel se le disparó casualmente un arma al desquitarse en su domicilio, después de haber cenado con su esposa y un matrimonio amigo.

Continúa en el mismo estado de gravedad y esta tarde se celebrará consulta de médicos.

Unos pistoleros peligrosos se fugan de la cárcel de Colmenar después de herir al director de la prisión y a un hijo suyo

El día 30 fueron trasladados de la cárcel de Madrid a la de Colmenar, los pistoleros Felipe Sandoval, Antonio Morales, Guzman, Ignacio Casado Iglesias, Rafael Castro Miralles y Pablo González Hernández, procesados por el asalto al Banco de Vizcaya, el atraco cometido en la calle de Santa Clara y otro al conde de Ruidons.

El traslado se llevó a cabo por creerse que allí tenían más seguridad, pues en la Cárcel Modelo, debido a la aglomeración de presos sociales, se promueven incidentes con frecuencia.

La cárcel de Colmenar es un edificio ruinoso y las celdas carecen de condiciones para ser habitadas por lo que a los presos se les tiene en ellas el menor tiempo posible, separados al patio a las siete de la mañana.

Los pistoleros eran visitados con frecuencia por varios amigos.

Esta mañana, el jefe abrió las puertas de las celdas y cuando se hallaban todos reunidos, los atracadores se echaron sobre el director, don Félix Capetillo, de 63 años, cubriéndole la cabeza con una americana y golpeándole con una barra de hierro.

El oficial de la prisión acudió a prestar auxilio al jefe, pero fué reducido por los pistoleros.

En aquel momento sonó el timbre de la puerta y los atracadores acudieron a abrir.

Entonces unos desconocidos les entregaron pistolas y penetraron de nuevo en la prisión, encerrando al jefe y al oficial en una celda, haciendo varios disparos.

Al llegar a la cancela acudió el hijo del jefe Emiliano Capetillo Vega, de 19 años, que había oído los gritos de socorro.

Quisieron encerrarle también pero se resistió y logró huir por la galería.

Sobre él dispararon los atracadores penetrándole una bala por el esternón y saliéndole por el tercer espacio intercostal.

Fuera de la prisión les esperaba una camioneta, pero el chauffeur, al enterarse de lo que ocurría, huyó antes de que llegaran los fugitivos.

Estos llegaron a casa de una empresa de camiones e intentaron poner uno en marcha, renunciando a ello porque tenía desinflados los neumáticos.

A pie marcharon a la carretera y encontraron un camión, a cuyo conductor amenazaron con las pistolas, subiendo al vehículo y desapareciendo.

El director de la cárcel se encuentra herido de pronóstico reservado y su hijo ha sido trasladado al Hospital en gravísimo estado.

De Cataluña

BARCELONA.—En una alcantarilla de la calle de Ripoll ha sido encontrada una bomba con la mecha apagada.

Entre los obreros del puerto reina agitación, por lo que se han adoptado precauciones.

Los autores del asalto a un Banco en Hernani

SAN SEBASTIAN.—Han sido puestos a disposición del Juzgado Antonio Larrañaga y Francisco Cuenca, que parece son los autores del asalto a la sucursal del Banco Guipuzcoano en Hernani.

—El director de Seguridad ha revistado las fuerzas a sus órdenes.

Muerto jugando al fútbol

SEVILLA.—Durante un partido de fútbol de entrenamiento, Antonio Luque Moreno, de 22 años, recibió una patada en el pecho, a consecuencia de la cual murió a la media hora.

Próxima visita del Sr. Besteiro

SEVILLA.—Invitado por el presidente de la Diputación, visitará la Feria, el presidente de las Cortes Constituyentes, señor Besteiro.

Excursión escolar

SANTIAGO.—Han llegado doscientos alumnos de la Normal y el Instituto de Lugo, a quienes recibieron sus compañeros de esta capital, con algunos profesores.

En la Normal se les obsequió con vinos y pastas.

Después comenzaron la visita de monumentos por la Catedral.

El ministro de Marina

BILBAO.—El ministro de Marina visitó esta mañana los astilleros del Nervión y los diques Euskalduna.

Se le obsequió con un banquete por la Sociedad Bilbaína.

Noticias de Vizcaya

BILBAO.—Han llegado el director general de Ferrocarriles y el general de la guardia civil, que saludaron a las autoridades.

—En algunas calles han aparecido letreros, en los que se alude a los sucesos de Casas Viejas.

Con tal motivo se han practicado varias detenciones.

—En el palacio episcopal se ha inaugurado el museo de Jesucristo.

Se han enviado telegramas, con tal motivo al obispo de la Diócesis, que se encuentra en el destierro.

—El gobernador ha manifestado que tiene garantizado el orden para mañana.

Ha prohibido que los republicanos y socialistas vayan formando caraván con sus coches para no obstaculizar las carreteras.

VINOS TONDONIA
MADRID
DEPOSITARIO EXCLUSIVO PARA BURGOS
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

CAMPO LASERNA

El preferido del público

Mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, grandioso partido de fútbol integrado por los equipos militares

ARTILLERIA F. C.

E
INTENDENCIA

Debut de la gran orquesta-jazz «THAYMA».
Gran baile hasta las nueve y media de la noche
Precios.—Caballeros, 1 peseta; señoras, niños y militares sin graduación, 0 50

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo Manitoba, 78 reales fanega.
Idem Catalán, 72.
Trigo mocho, 70 reales fanega.
Idem rojo, 68.
Cebada, 32.
Yeros, 52.
Lentejas, 48.
Avena, 24.
Garbanzos superiores, 80 pesetas.
Idem regulares, 69.
Idem medianos, 50.
Harina de primera, 8 pesetas arroba.
Harinilla, 16.
Comidilla, 13.
Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.

Salvadillo, idem 6,25.
Platas, arroba, 1,00 peseta.

PAN

Freco de tasa, 0,00 pesetas kilo.
En la Panificadora Buggalesa.
Hogaza de dos kilos, 1,15.
Idem de un kilo, 0,60.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75 y 2,00.
Huevos, 1,75 y 1,90 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 15.
Gallos, 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Patatas encarnadas, 1,25 y 1,50 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,00.
Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.
En las Pescaderías del Norte
Merluza, 3,00 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,40.
Besugo, 2,00.
Platasa, 1,20.
Anchoa, 0,90.
Sardina, 0,80.
Sardineta, 0,70.
Chicharro, 0,30.

Mercado de ganado

Cerdos de 23 a 28 pesetas arroba en vivo.

De la provincia

LERMA

Trigo blanco 71 reales fanega.
Idem rojo, 70.
Cebada, 78.
Centeno, 39.
Avena, 21.
Yeros, 48.
Patatas, 1,25 pesetas arroba.
Alubias, a 1,30 y 1,40 kilo.
Aceite, superior, a 1,90 pesetas kilo.
Vino del país, 9,60 pesetas cántara.
Huevos, a 1,85 docena.
Cerdos al destete, a 74 pesetas uno.
Idem medianos, 150.
Entraron 1.500 fanegas de pinos, sufriendo una pequeña baja de precios. El tiempo superior.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 70.
Centeno, 52.
Cebada, 38.
Mueles, 50.
Yeros, 60.
Habas, 58.
Avena, 26.
Patatas, 1,00 peseta arroba.
Aceite, 22 pesetas arroba.
Piel de cabrito, 350 una.
Idem de cordero, 1,50.

ABONOS

En el almacén de don Pedro Alonso se vende superfosfato del 18,20 por 100 y Nitrato de Cal de Chile y de IG a precios reducidos.

Necesitamos

en esta provincia corresponsal activo, preferible quien conozca bien el ramo de novelas por entregas. Condiciones excelentes. Escribir a Casa Editorial Vecchi, calle de Tondras, 188. - BARCELONA.

Viticultores y arboricultores

El tratamiento contra las enfermedades de la viña y los árboles es indispensable. No esperar a última hora, que puede ser tarde.

CASA GRIGELMO

cuenta con material moderno para tratar estas enfermedades. Pulverizadores para líquido de presión fija y por palanca. - Azufradores de espalda de simple y doble efecto. - Fuelles de mano para azufrar. - Caldo Bordolés, debidamente dosificado, para sulfatar. - Azufre compuesto para sulfatar y azufrar a la vez.

Arados Viñeros legítimos VERNETE, CULTIVADORES, GRADAS DE ARADOS BRABANT de todos los sistemas. No compre sin pedir detalles a

CASA GRIGELMO - Pablo Iglesias, 6 y 8 - BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

GRAN TINTORERIA



M A S I P
Teléfono 3-2-2 S Lain-Calvo, 31

INTERESES DEL LABRADOR

Jurado Mixto del Trabajo Rural de la provincia de Burgos

BASES DE TRABAJO

Capítulo I

Disposiciones generales

1.ª En todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del pueblo en que aquellos hayan de realizarse, a tenor de lo dispuesto en la Ley de 23 de Abril de 1931 y Decreto aclaratorio 13 Mayo 1932.

A falta de obreros en la localidad serán preferidos primeramente los de los pueblos limítrofes y después los del resto de la provincia.

2.ª No se guardarán más fiestas que las decretadas oficialmente por el Gobierno y las acordadas por los Ayuntamientos de cada localidad como fiestas tradicionales. Las primeras son: 1.ª de Enero, 14 de Abril, 1.ª de Mayo, 12 de Octubre, y 25 de Diciembre.

En las fiestas llamadas de carácter religioso, si por orden del patrono no se trabajara, éste viene obligado a abonar el jornal íntegro a sus obreros, pero si fueran obreros libres y por voluntad de éstos, no se trabajase en dichos días el patrono no tendrá obligación de abonar el jornal perdido.

3.ª En aquellos días que se suspendiere el trabajo por voluntad del patrono viene éste obligado a abonar el jornal correspondiente.

4.ª Cuando por causas independientes a la voluntad del patrono o del obrero hubiere de suspenderse el trabajo, y éste se efectuase a una distancia superior a tres kilómetros de la casa de labor, el patrono viene obligado a abonar al obrero, si el trabajo se suspende por la mañana, medio jornal, y si se suspendiese por la tarde, el jornal completo; pero efectuándose a menor distancia de la indicada sólo se abonará el jornal correspondiente al tiempo que se haya permanecido en el tajo.

5.ª Es obligación de los patronos tener a sus obreros asegurados de los accidentes de trabajo.

6.ª En caso de accidente de trabajo se estará, en cuanto a subsidio y demás consecuencias, a lo dispuesto en la legislación vigente.

7.ª A tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley de contrato de trabajo, los patronos deberán conceder a todo obrero que a sus órdenes hubiera trabajado un año, siete días de vacaciones retribuidas y en la época que entre ambos acuerden, bien entendido que si tales vacaciones no fueran otorgadas, el obrero tendrá derecho a percibir una indemnización igual al importe del jornal de los siete mencionados días.

8.ª Los contratos para las faenas de recolección de cereales se harán por un mínimo de sesenta días, a menos que en la localidad se haya establecido el régimen de trabajo señalado por la base 2.ª, o que la Junta paritaria local, y en atención a las circunstancias de algún patrono le hubiera eximido de esta obligación.

Capítulo II

Jornada

9.ª La jornada será la legal de ocho horas.

No obstante, y a tenor de lo que determina la Ley de 1.ª de Julio de 1931, en su artículo 23, durante las épocas de sementera, barbechía y recolección y siempre que en la localidad no hubiera obreros agrícolas parados, la jornada podrá ampliarse hasta el límite máximo de doce horas diarias, si así fuera acordado por la Junta paritaria local, bien entendido que las horas que excedan de las ocho diarias, serán consideradas como extraordinarias y abonadas como tales, con los recargos establecidos por la Ley.

10.ª Se computa jornada de trabajo diaria, la comprendida entre el momento en que el obrero comienza el trabajo y aquél en que termina éste. Se considera que comienza el trabajo para los obreros que conduzcan animales o máquinas, desde el momento en que se hacen cargo de ellos y terminan en aquél en que los entrega de nuevo al patrono. Para los obreros no conductores de máquinas o animales comienza y termina la jornada cuando comienza y termina el trabajo, en el tajo, a no ser que éste se halle situado a más de tres kilómetros de la casa de labor, en cuyo caso se le reconocerá como de jornada (1 tiempo) invertido en recorrer el exceso de distancia, a razón de quince minutos por cada kilómetro que sobre pasen de los tres señalados.

La jornada de los obreros a quienes el patrono obligue a personarse en su casa antes de iniciar las faenas diarias empezará a contarse en el momento de su presentación y el mismo principio se aplicará en cuanto a fin de jornada si también en tal momento tuviera el obrero que personarse ante el patrono.

11.ª Aun en los casos en que la ida o regreso del tajo no se considere como jornada, en caso de accidente durante ellas, se entenderá cual ocurrido dentro de la jornada de trabajo.

12.ª En caso de aplicación del segundo párrafo de la base 3.ª la entrada al trabajo se adelantará dos horas a la ordinaria y se retrasará en tres la hora de salida.

13.ª Durante la jornada no está el patrono obligado a conceder al obrero otro descanso que el de la comida al mediodía, el que durará dos horas, si las trabajadas fueran ocho, y tres si excedieran de ellas, pero sin que en caso alguno ser suficiente prueba de no haber trabajado el obrero jornada superior a la legal. Un menor descanso que el señalado, será, en todo caso, considerado cual de jornada extraordinaria independientemente de la real duración de ella.

Otros cualesquiera descansos que al obrero le fueran otorgados no serán deducidos de la jornada, considerándose de voluntaria concesión patronal.

(Continuará)

En aquellos tiempos...



Los abates y las damas del siglo XVIII tenían un finísimo sentido para descubrir las mejores clases de chocolate. En aquellos tiempos ya se acreditaron los Chocolates Elgorriaga.

Hoy se fabrican con maquinaria perfecta, seleccionando las materias primas con escrupulosidad científica imposible entonces. Pero sin las viejas fórmulas que les dieron vida, no tendrían ese aroma y ese sabor que los distingue de todos.

Tableta CUMBRE, cacao finísimo, rica presentación oro y relieve, 200 grs., ptas. 1,25.

MARAVILLA, gran lujo, 195 gramos, 1 pta.
MANA, popular, 135/40 grs., ptas. 0,50; 250 grs., 0,90.
Chocolate con leche, 175 gramos, ptas. 1,25.
Chocolate almendrado n.º 5, 150 grs., ptas. 0,80.

CHOCOLATES Elgorriaga
CASA FUNDADA EN 1700
Más de dos siglos de fama

No olvide que el comercio de **TEJIDOS Y NOVEDADES** de **REGULO PEÑA** y la **TINTORERIA DE PARIS** se han trasladado a la **Calle de Santander, 16**

¡Anémicas!

Defendido vuestro organismo tomando el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reanima al agotado, da vigor a los nervios y glóbulos rojos a la sangre.

Reconstituyente inalterable y de uso eficaz en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



Jabón La Cibeles

Ahorra dinero, tiempo y ropa.

Pastilla, 0'80

(Impuesto de consumos aparte, donde exista.)

Gal-Madrid

La mejor bebida

CERVEZA

La mejor cerveza

EL LEON

EL CINE DE MODA (TEATRO PRINCIPAL)

Mañana domingo 4 SESIONES, 4

A LAS TRES, precios económicos. Butaca: 0'75 pesetas. Anfiteatro: 0'40.
A las siete, Sesión Moda, la grandiosa producción Metro Goldwyn Mayer

LAS CALLES DE NUEVA YORK

genial creación de BUSTER KEATON

PAMPLINOS

Película de ¡CLAMOROSO EXITO DE RISA!

Programa propio para Niños... y mayores.

2 horas de risa, con PAMPLINOS

Pronto... Amante vagabundo

¡¡Todos esperan!! a MARLENE DIETRICH, en La venus rubia

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, con los del conocido ortopédico SENOR TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos: si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el LUNES próximo, día 10 del corriente.

NOTAS: En Vitoria, el día 9, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 11, en el Hotel Imperial; en Santander, el día 12, en el Hotel Ignaña; en Bilbao, el día 13, en el Hotel Marañón (Correo, 23), y el Palencia, el día 14, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.



Muchas mujeres sienten la necesidad de ponerse constantemente polvos con objeto de evitar que les brille la nariz o que les reluzca la cara. No han podido nunca darse cuenta del efecto que esto puede causar en el cutis.

Una nueva e ingeniosa idea permite ahora a cualquier mujer ponerse polvos una sola vez por la mañana y conservarlos durante todo el día. Una buena cucharadita de Espuma de Crema mezclada con los polvos preferidos, hace que éstos se mantengan tan firmes y adherentes, que permanecen intactos a pesar del sol, del viento o de la lluvia, y hasta en el salón de baile más caldeado.

En los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, la Espuma de Crema está científicamente mezclada con los polvos más finos y aerificados. Por consiguiente los Polvos Tokalon constituyen los únicos polvos genuinos en Espuma de Crema. Ejercen también una acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos y no obstruyendo nunca los poros—lo que se produce al ponerse constantemente polvos. Póngase usted Polvos Tokalon en la cara mañana por la mañana y aguarde el resultado.

MATANZAS

Obtendrá excelentes resultados empleando productos escogidos.

ARROZ, PIMIENTA, PIMENTON, ETC., puede adquirir de las mejores calidades, garantizadas en los ALMACENES DE

Ignacio Palacios.--BURGOS

SALON PARISIANA

Mañana domingo
Tres grandes funciones de cine

A las tres de la tarde, programa americano, proyectándose la interesante película

Nobleza del Oeste

General y galería 0'30, butaca, 0'40.

A las cuatro y media y a las siete y media, exhibición de la interesante película totalmente hablada y cantada en español, titulada

La ley del Harem

por José Mojica, Carmen Larrabeiti y María Alba.

Espléndida fotografía - Bonitas canciones

GRAN FABRICA

de libros rayados

y cajas de cartón

de

E. Martinez

Lain-Calvo, 12. - Burgos

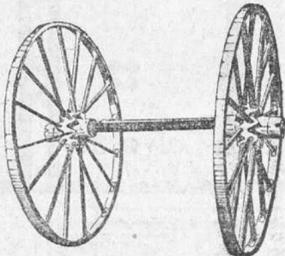
Mayores - Diarios - Copiadores

libros de hojas cambiables rayados

de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos



Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura

Patente número 124.266

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna

Pedid precio

Sierras Alavesas VITORIA

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

Teodoro L Pavón

encontraréis los de mejor calidad

BUEN CORTE :-: PRONTITUD

ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 --:-- BURGOS

(Junto al almacén de música)

COLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

Mañana, a las cuatro, programa gigante - Dos estrenos, dos

1.ª - Exhibición de la estupenda película del Oeste

Caravanas bélicas

Drama superior y distinto a todos los de su género, por Gary Cooper y Lili Damita.

2.ª - Proyección de la superproducción cumbre

C A D E T E S

Drama militar de gran espectáculo, de una crudeza y realismo verdaderamente impresionante, pero justo y veraz, lleno de conflictos y tragedias, que adquieren intensidad insospechada.

A las siete y media, vermouth, y a las diez y media noche,

C A D E T E S

Completará el programa la película cómica

Concurso de belleza

Por el «as» de la risa Charles Chassi

El lunes, programa especial, extraordinario acontecimiento

NUEVO Y ROTUNDO EXITO

Intérprete:

DOLORES COSTELLO

Aprobada por la censura eclesiástica

Algo sublime, algo colosal



Intérprete:

GEORGE O'BRIEN

Bellísimo e impresionante capítulo bíblico, ligado con capítulos de la vida real

El más grandioso espectáculo escénico

TAN SOLO...

POR 2.185 PESETAS

de entrada y 18 plazos mensuales de 385 pesetas
PUEDE VD. ADQUIRIR UN



8, H-P. NUEVO MODELO

que representa en la técnica del automóvil lo más perfecto que se ha lanzado.

Los detalles que Vd. desee se los facilitará con mucho gusto, la

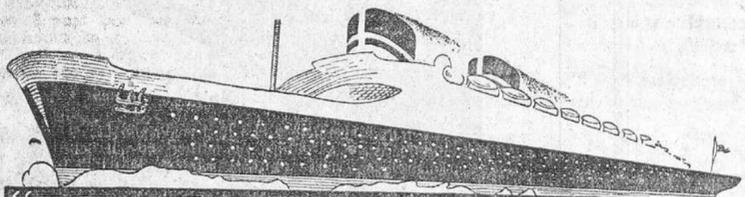
AGENCIA OFICIAL

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez

BURGOS

Velocidad en directa, 90 kilómetros por hora,



ITALIA.. FLOTAS REUNIDAS

SUD AMERICA EXPRESS

BARCELONA-RIO JANEIRO-SANTOS
MONTEVIDEO-B. AIRES

Duilio

14 Abril de Barcelona.

Giulio Cesare

5 Mayo de Barcelona.

CENTRO AMERICA SUD PACIFICO

BARCELONA-VENEZUELA-COLOMBIA
PANAMA-ECUADOR-PERU-CHILE

Orazio

17 Mayo de Barcelona.

NORTE AMERICA EXPRESS

ESPAÑA (VIA GIBRALTAR) - NEW YORK

Augustus

17 Abril de Gibraltar.

Conte di Savoia

26 Abril de Gibraltar.

Rex

5 Mayo de Gibraltar.

LÍNEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (Vía Hong Kong)
Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTIN»

Conte Rosso - Victoria - Conte Verde

«ITALIA» Flotas reunidas

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 29-31 - MADRID: Calle Alcalá, 45

En BURGOS: Gerardo de Mateo.--Hotel Universal.